2023298

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAS DE LONGAVI
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

11403 –

8 –

2 – Notificado

DECRETO MUNICIPAL N° 71 / 1140332
LONGAVI, 17 ENE. 2023

VISTOS:

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

El Decreto Alcaldicio N°772 de fecha 29 de junio de 2021 mediante el cual asume como Alcalde don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Alcaldicio N° 975 de fecha 03 de noviembre del 2022, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en el administrador Municipal

El Decreto Alcaldicio N° 1105 de fecha 15 de diciembre de 2022, que determina orden de subrogancia por ausencia formalizada del señor Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 1190 de fecha 30 de diciembre de 2022 mediante el cual se nombra como Secretario Municipal a don Carlos Verdugo Campos.

El Decreto de Hacienda N° 2.340 de fecha 26 de diciembre de 2022, que autoriza fondos globales año 2023.

CONSIDERANDO

La necesidad de contar con un Fondo Global para operaciones menores relacionadas con adquisiciones de bienes y/o servicios propios del funcionamiento de la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1. AUTORÍCESE, a don Eduardo Cancino Rosson, Grado 10° de la E.M.S. Cédula de Identidad N° [redacted] para que tenga a su cargo Fondos Globales por un monto de $ 600.000.- (Seiscientos mil pesos).

2. El funcionario antes nombrado deberá rendir periódicamente los gastos efectuados y solicitar la reposición del fondo girado.

3. El funcionario deberá rendir Póliza de Fidelidad Funcionaria por manejo de fondos.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAS DE LONGAVI
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

4. Impútense los desembolsos respectivos en las cuentas presupuestarias 215.22.12.002 SP.01 CC. 010110

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RICHARD ELGUERA ELGUETA
ADMINISTRADOR (S)

B. Almuna/E. Cancino.

Distribución:

- Dirección de Finanzas
- Unidad de Control.
- Oficina de Partes.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
CONTROL INTERNO